Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

SOLICITANTE FOLIO 250486300004225
Presente.-

En atención a su solicitud de acceso a la información, realizada a este órgano electoral, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa, con número de folio 250486300004225, en fecha 22 de mayo de 2025 mediante la cual solicita lo siguiente:

"Por medio de la presente, y con fundamento en los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados
Unidos Mexicanos, así como los artículos 3°, 4°, 24° y demás relativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito atentamente la siguiente información correspondiente a los procesos electorales federales, locales y municipales que se han llevado a cabo:

Nombre completo (nombre y apellidos) de cada candidato o candidata registrado(a)
Partido político o coalición por el cual fue postulado(a)
Tipo de elección (gubernatura, diputación local, diputación federal, presidencia municipal, sindicatura, regiduría, etc.)
Nombre de la entidad federativa, municipio o demarcación correspondiente
Cargo o puesto al que se postuló
Año de la elección
Periodo requerido: Desde la creación del instituto hasta la fecha más reciente disponible.

Justificación:
La institución cuenta con las funciones de registro, validación y custodia de la documentación relativa a candidaturas en el ámbito federal, local y municipal.

La información solicitada reviste carácter público, dado que se refiere al ejercicio de derechos políticoelectorales y al acceso a cargos de representación popular, y se encuentra vinculada a las funciones sustantivas de este organismo. Por lo tanto, conforme al principio de máxima publicidad, dicha información debe estar disponible o bien archivada en alguna de sus unidades administrativas.

En caso de no contar con esta información de forma consolidada, solicito respetuosamente se me informe:

Qué ejercicios o formatos históricos conserva el instituto en torno a candidaturas registradas.
Si es necesario dirigir mi solicitud a alguna unidad técnica, coordinación o archivo específico del instituto.
Agradezco mucho la atención prestada a esta solicitud y quedo atento(a) a su respuesta dentro del plazo establecido por la ley."

La información relativa al registro de candidaturas de los procesos electorales 1992 a 2024, que se encuentra contenida en nuestros archivos y bases de datos, se entrega en el estado en que se encuentran, lo anterior con apoyo del criterio del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública (INAI), siguiente: *"Clave de control: SO/001/2021, Materia: Protección de datos personales,* ***No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para la atención de solicitudes de acceso a datos personales.*** *Se tendrá por satisfecha la solicitud de acceso a datos personales cuando el sujeto obligado proporcione la expresión documental que los contenga en el formato en el que los mismos obren en sus archivos, sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para la respuesta de las solicitudes".* Siendo éstos los siguientes archivos:

Visto lo anterior, en respuesta a lo solicitado en relación con las candidaturas registradas para los procesos electorales 1992, 1995, 1998, 2001, 2004, 2007 y 2013 se adjunta al presente el siguiente link en el que se podrán descargar los listados de candidaturas correspondientes a los mencionados procesos electorales, siendo éste el siguiente:

https://cdrive.page.link/CnGMggzzKSK4tAaA9

Por cuanto a los registros de candidaturas de los procesos electorales 2013, 2015-2016, 2017-2018, 2020-2021 y 2023-2024 se adjunta al presente el siguiente link en el que se podrán descargar las bases en formato Excel de las candidaturas correspondientes a los mencionados procesos electorales, siendo éste el siguiente:

https://cdrive.page.link/Fpc64dAoqiwe8VfaA

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 03 de junio de 2025.

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA